

Seremi de Salud fiscalizó jugueterías previo a Día de la Niñez

El objetivo de la inspección fue revisar la procedencia y condiciones de los juguetes para proteger a los niños y niñas ante eventuales intoxicaciones o complicaciones de salud.

Previo a la celebración del Día del Niño, aumentan las ventas de juguetes, motivo por el cual la Autoridad Sanitaria incrementa la fiscalización a este sector, especialmente en aquellos lugares donde se fabrican, importan y comercializan juguetes en la Región del Maule.

En dicho contexto, los equipos de fiscalización llegaron, junto a la seremi de Salud Gloria Icaza, y la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, hasta el centro de Talca donde se supervisaron las condiciones sanitarias de los juguetes que se comercializan en la ciudad.

Durante la inspección, la seremi Gloria Icaza expresó que “este domingo se celebra el Día de la niñez y queremos que sea una fiesta en familia para celebrar niños y niñas, y por eso es que es nuestro deber como Seremi de Salud la fiscalización de la ley de etiquetado en los juguetes, que tengan estos una información que sea legible, donde se comprenda para qué edades se usan esos juguetes, las precauciones que hay que tener, sobre todo con los menores; normalmente hay juguetes que son a partir de los tres años, que eso sea claro para entregar la información a las personas, padres, madres que quieran celebrar este fin de semana”.

Por su parte, la seremi de Gobierno explicó que “para el gobierno del Presidente Gabriel Boric, cuidar y cuidarnos es sumamente relevante, por eso estas acciones se están desarrollando a lo largo del país. Queremos hacerles un llamado especialmente a los adultos que compran los

juguetes para niños y niñas, que sean especialmente cuidadosos con la revisión de las etiquetas, que si algo no trae etiqueta, simplemente no lo compren y busquen otro producto. Pero también hacer un llamado a que las familias, los adultos, los cuidadores de niños, niñas y adolescentes, este fin de semana tengan unas fiestas tranquilas y aprovechemos nuestra Región del Maule que nos brinda lindas plazas, lindos parques y esperamos que tengamos una muy buena temperatura para que puedan disfrutar también de esos espacios”.

Durante el recorrido por dos locales de importaciones de juguetes extranjeras en el centro de Talca, la Autoridad Sanitaria constató falta de rotulado, por lo cual, los productos quedaron retenidos hasta cumplir la normativa, de igual forma, los recintos quedaron con sumario sanitario, esto se suma al trabajo ya realizado en la región a la fecha, el cual alcanza 39 fiscalizaciones y 9 sumarios sanitarios.

Cabe destacar que se han realizado diversas fiscalizaciones en puntos estratégicos de venta, previo al Día de la Niñez este domingo 11 de agosto. Grandes tiendas, comercio establecido e importadoras han sido inspeccionadas producto del constante aumento de compras en juguetes, usual en esta celebración.

La inspección se realizó tomando en cuenta los requisitos de rotulación de los juguetes, sus características físicas, mecánicas, químicas e inflamabilidad; todo ello regulado por el “Reglamento Sobre Seguridad de los Juguetes”.

Consejos para el uso y compra segura de los juguetes:

Revisar que los juguetes se encuentren etiquetados en idioma español.

- Adquiera el juguete adecuado para la edad del niño o niña.
- Revise los juguetes frecuentemente con objeto de verificar que se encuentren en buenas condiciones, sin la pérdida de una pieza que pueda significar un riesgo de asfixia para el niño o niña.
- Si el juguete usa pilas, verifique que el depósito de éstas cierre firme y sea difícil el acceso por parte del niño o niña.
- No permita que los niños o niñas jueguen con globos desinflados o imanes que pueden generar daño en la salud por ingestión.
- Evite la adquisición de juguetes cuyas pinturas se desprendan fácilmente.
- Asegúrese que los peluches, disfraces o carpas de juego sean utilizados lejos del fuego, ya que pueden ser altamente inflamable.

